

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2015-5626 *Notificación de retirada de vehículos abandonados en vías públicas.*

Se hace público por un plazo de QUINCE DÍAS, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y demás disposiciones aplicables al efecto, que los vehículos que se relacionan a continuación, se encuentran abandonados en las vías públicas de este Ayuntamiento, no habiendo sido posible la retirada de los mismos, al resultar negativas las notificaciones dirigidas a sus titulares o desconocidos los mismos.

	CLASE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
01	Turismo	Opel	Astra	97-WW-943	Desconocido
02	Turismo	Citroen	C 5	1695 BMK	Felipe Vallina Sanchez

Finalizado el plazo de publicación del presente, se darán por notificados sus propietarios a todos los efectos, entendiéndose que su incomparecencia o reclamación en el periodo señalado significa la renuncia a la propiedad y derechos sobre el bien enajenado, continuando con los trámites administrativos correspondientes.

Cabezón de la Sal, 7 de abril de 2015.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

[2015/5626](#)

CVE-2015-5626